

Comité de Normas Técnicas de la OMPI (CWS)

Decimocuarta sesión
Ginebra, 23 a 27 de noviembre de 2026

MEJORA DEL CONJUNTO DE HERRAMIENTAS WIPO SEQUENCE

Documento preparado por la Oficina Internacional

RESUMEN

1. Desde 2018, la Oficina Internacional ha llevado a cabo una serie de proyectos de desarrollo destinados a crear y mejorar el conjunto de herramientas WIPO Sequence. En el presente documento se resumen las actividades de desarrollo de programas informáticos realizadas desde la última sesión del Comité de Normas Técnicas de la OMPI (CWS).

ANTECEDENTES

2. El conjunto de herramientas WIPO Sequence consta de dos productos informáticos desarrollados por la Oficina Internacional para facilitar la generación y validación de listas de secuencias presentadas como parte de una solicitud de patente. Desde la entrada en vigor de la Norma ST.26 de la OMPI en 2022, es obligatorio presentar una lista de secuencias cuando una solicitud de patente divulga información sobre nucleótidos o aminoácidos.

3. El conjunto de herramientas WIPO Sequence comprende:

- WIPO Sequence: Una aplicación de escritorio desarrollada para ayudar a los solicitantes a generar listas de secuencias conformes con la Norma ST.26 de la OMPI.
- WIPO Sequence Validator: Un servicio web desarrollado para que las oficinas de patentes validen las listas de secuencias que reciben y comprueben su conformidad con la Norma ST.26 de la OMPI.

4. WIPO Sequence se puso en producción por primera vez en junio de 2022, antes de la entrada en vigor de la Norma ST.26 de la OMPI. Desde entonces, se han ejecutado proyectos

anuales de desarrollo para incorporar mejoras, de conformidad con el compromiso de la Oficina Internacional de perfeccionar el conjunto de herramientas WIPO Sequence teniendo en cuenta las peticiones de los Estados miembros.

AVANCES EN EL DESARROLLO EN 2026

5. En 2026, el equipo de desarrollo trabajó en la mejora de WIPO Sequence y WIPO Sequence Validator, incorporando mejoras y corrigiendo los errores notificados. El período de desarrollo se extendió de febrero a agosto de 2026. A continuación, el equipo de desarrollo pasó a una fase de mantenimiento para prestar asistencia respecto de las versiones disponibles en producción.

6. En 2026 se incorporaron las siguientes mejoras:

- Mejoras necesarias para aplicar la versión 2.0 de la Norma ST.26 de la OMPI;
- Advertencias relativas a la notación de los aminoácidos mediante códigos de tres letras;
- Conversión automática de códigos de tres letras en códigos de una letra para la anotación de aminoácidos;
- Mejoras relativas a las orientaciones para anotar secuencias híbridas;
- Archivo de proyectos y paginación de la página de inicio de los proyectos;
- Nuevo servicio web para transformar las listas de secuencias al formato HTML;
- Inclusión de un indicador de idioma en el informe de verificación de WIPO Sequence Validator; y
- Exportación de información personalizada sobre el solicitante o el inventor.

7. El 30 de junio de 2026, la Oficina Internacional publicó una nueva versión del conjunto de herramientas WIPO Sequence, la versión 3.1.2. Se trató de la primera publicación oficial de una nueva versión de WIPO Sequence en tres años. Las notas de la versión se pueden consultar en:

<https://confluence.wipo.int/confluence/spaces/WSSKB/pages/1745392256/Release+Notes+-+Version+3.1.2>

8. Tras la puesta en producción, los usuarios notificaron un error importante relacionado con la anotación de bases modificadas. Se puso en producción una revisión urgente de la versión 3.1.2, la versión 3.1.3, que corrigió ese error, además de varios problemas menores. Las notas de la versión más reciente se pueden consultar en:

<https://confluence.wipo.int/confluence/spaces/WSSKB/pages/1772814887/Release+Notes+-+Version+3.1.3>

PARTICIPACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS

9. La Oficina Internacional ha colaborado con diversas partes interesadas externas para velar por que el conjunto de herramientas WIPO Sequence siga respondiendo a las necesidades de sus usuarios. La consulta se lleva a cabo mediante varios mecanismos:

- Grupo de usuarios de WIPO Sequence;
- Equipo Técnico sobre Listas de Secuencias;

- Lista de suscriptores de WIPO Sequence;
- Oficinas usuarias de WIPO Sequence Validator; y
- Base de conocimientos sobre WIPO Sequence y la Norma ST.26.

10. Desde 2025, la Oficina Internacional colabora con el Grupo de usuarios de WIPO Sequence, integrado por unos 150 usuarios que se ofrecieron para probar las versiones beta de la aplicación de escritorio WIPO Sequence. Esta colaboración forma parte del enfoque más prudente que ha adoptado la Oficina Internacional para publicar nuevas versiones de WIPO Sequence. Cuando se estudia publicar una nueva versión, se facilita una versión beta únicamente al Grupo de usuarios y, durante un período piloto de tres meses, se invita a sus miembros a notificar los errores que detecten al realizar sus actividades habituales de preparación de solicitudes de patente. Los errores notificados se corrigen y las correcciones se incorporan a una nueva versión mejorada, que se publica para el público en general una vez concluido el período piloto. La Oficina Internacional agradece las valiosas observaciones formuladas por este Grupo.

11. En el último trimestre de cada año, la Oficina Internacional organizó una reunión con las partes interesadas en la que se examinaron las mejoras propuestas anteriormente y se establecieron las prioridades de desarrollo para el año siguiente. Se invitó a la sesión a todos los miembros del Equipo Técnico sobre Listas de Secuencias. Las sugerencias de mejora deberán enviarse a wiposequence@wipo.int.

12. A raíz de las observaciones del Equipo Técnico sobre Listas de Secuencias acerca de su participación en las actividades de desarrollo, la Oficina Internacional comenzó a organizar demostraciones de las mejoras introducidas en cada ciclo de desarrollo del conjunto de herramientas WIPO Sequence. El equipo de desarrollo mostró las mejoras en una nueva versión de la herramienta y los participantes indicaron qué elementos no respondían a sus expectativas o cómo podía mejorarse su aplicación. Se invitó a la sesión a todos los miembros del Equipo Técnico sobre Listas de Secuencias.

13. La información sobre las actualizaciones del conjunto de herramientas WIPO Sequence se ha comunicado a los usuarios por medio de la lista de suscriptores de WIPO Sequence. Cuando los usuarios descargan WIPO Sequence del sitio web, se les invita a inscribirse en la lista de suscriptores. También se invita a las oficinas a inscribirse en la lista de distribución si desean recibir información sobre el desarrollo del programa informático.

14. Por último, la Oficina Internacional gestiona la [Base de conocimientos sobre WIPO Sequence y la Norma ST.26](#), un recurso en el que se publican preguntas frecuentes y las respuestas de la Oficina Internacional en beneficio de los usuarios de WIPO Sequence y de la Norma ST.26 de la OMPI. En este recurso también se publican los errores notificados y las notas correspondientes a cada versión oficial de WIPO Sequence. Este recurso está abierto al público en general.

PLAN DE TRABAJO PARA 2027

15. Conforme a lo aprobado por el CWS en su última sesión, celebrada en 2026, la versión 2.0 de la Norma ST.26 de la OMPI entrará en vigor el 1 de julio de 2027. Tras un examen detenido, la Oficina Internacional propone el siguiente calendario para publicar la versión 3.2.0 en 2027:

- La nueva versión de WIPO Sequence Validator se enviará a los coordinadores de las oficinas usuarias en el primer trimestre de 2027;

- Esta nueva versión de WIPO Sequence se facilitará al Grupo de usuarios de WIPO Sequence en marzo de 2027, y sus miembros dispondrán de tres meses para formular observaciones. Se advertirá al Grupo de usuarios de que no utilice esta versión para elaborar listas de secuencias que contengan secuencias cortas; y
- WIPO Sequence 3.2.0 se publicará oficialmente el 30 de junio de 2027.

16. La Oficina Internacional seguirá prestando asistencia respecto de las versiones más recientes para garantizar, en la medida de lo posible, que no contengan errores.

17. *Se invita al CWS a:*

a) *tomar nota del contenido del presente informe;*

b) *alentar a los Estados miembros a que participen en las futuras demostraciones del conjunto mejorado de herramientas WIPO Sequence;*

c) *alentar a los Estados miembros a que comuniquen a la Oficina Internacional los datos del coordinador de la oficina, si aún no se han facilitado; y*

d) *examinar y aprobar la fecha propuesta del 30 de junio de 2027 para la publicación de la versión 3.2.0 del conjunto de herramientas WIPO Sequence, como se indica en el párrafo 15.*

[Fin del documento]